

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Sábado 8 de Enero de 1898.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año III.—Núm. 324.

La Cruz Roja.

en Zamora.

Donativos voluntarios recibidos por el depositario don Angel Conde Martin, con destino al socorro de los soldados heridos ó enfermos de las campañas de Ultramar que llegan á esta capital:

NOMBRES DE LOS DONANTES	Pesetas.
<i>Suma anterior.</i>	1.541.02
Don Agustín Llamas, párroco de Roelos	4.02
Total.	1.545.20

Se reciben donativos en metálico, calle de la Renova, Farmacia de D. A. Conde, y en especie, calle de Trascastillo, sucesores de Puente.

Aviso de la CRUZ ROJA

Se vende en cuarenta pesetas, la anaquelera nueva de que se sirvió para la Rifa esta Asociación.

Se compone de doce escalerillas y cinco tableros.

Almacén de sucesores de Puente, calle de Trascastillo.

Zamora 7 de Enero de 1898.

El Secretario,

Fernando Cánillas.

Junta de la Cruz Roja.

Ayer, á las siete y media de la tarde, se reunió la Junta directiva de la Cruz Roja para conocer el resultado de la función del jueves, que, si no estamos equivocados, ha dado un producto de 1.650 pesetas.

Se acordó un voto de gracias para todos los que cooperaron á dicha función, y se aprobó una comunicación de gratitud para cada una de las personas que en ella tomaron parte, y dada cuenta de la terminación de la rifa, quedó disuelta la comisión de espectáculos, con unánime aprobación de su gestión.

Se leyó atentísima carta del señor Gobernador civil felicitando á la Junta por los éxitos de la rifa y función teatral y expresando su satisfacción porque la Cruz Roja, que tanto interés le inspira, llenan cumplidamente sus fines.

Al propio tiempo, el señor Goberna-

dor significa su deseo de que se gestione la repetición del espectáculo del jueves á beneficio de la cocina económica, entendiéndose con esto satisfacer muy apreciables aspiraciones de la opinión pública.

La Junta acordó contestar al señor Medina Vitores, estimando en cuanto valen y agradeciendo sus frases de consideración y el interés vivísimo que siempre ha demostrado por la Asociación y explorar la voluntad de las distinguidas personas que tomaron parte en la brillante función del jueves, para conocer si tendrá la bondad de repetirla á los fines laudables que el señor Gobernador interesa, transmitiendo á éste el resultado de la consulta, para que pueda trasladarlo á la Junta de la cocina económica y esta, en el caso probabilísimo de aceptación por parte de los consultados, pueda disponer el espectáculo.

Nuestras noticias nos permiten asegurar que con el mayor gusto repetirán la función pasada los que la ejecutaron, poniéndose para ello á disposición de la Junta de la cocina, que tendrá que subordinar la fecha de la representación al estado de salud de la señorita de Hurtado y del Sr. González, imposibilitados hoy para cantar. Entre tanto, puede la Junta gestionar en el coro de hombres la sustitución de los que llamados por sus deberes escolares, se han ausentado á reanudar sus estudios, interrumpidos por las pasadas vacaciones. Completado el cuadro de este modo y de acuerdo con la empresa del teatro, orquesta y demás elementos, la Junta de la cocina económica determinará el día de la representación, segura de que cualquiera que ésta sea, el público la verá con suma complacencia y buen deseo de contribuir á sus laudables fines.

Despachados otros asuntos de trámite se levantó la sesión.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 7 de Enero de 1898.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

En el Consejo de ministros que se celebra bajo la presidencia del Sr. Sagasta y en el movimiento bursátil se ha fijado hoy especialmente la atención de las gentes políticas, pues aunque esta noche ha de pronunciar el Sr. Silveira su discurso en Badajoz, nadie se aventura á formular impresiones; por lo que pueda ocurrir.

Respecto del Consejo al lado de la terminante manifestación del Sr. Sagasta asegurando que no tendría interés, hay las

declaraciones que se atribuyen al general Correa, las cuales, de ser ciertas—y hemos esta salvedad porque nosotros no se las hemos oído—darían á ese Consejo excepcional importancia.

En fecha reciente, esta misma mañana, dicen que ha dicho el Sr. Correa que iba al Consejo resuelto á presentar la dimisión, y que todo lo más que estaba dispuesto á aceptar era un plazo, mientras le designaban sucesor.

Algo más, y por cierto muy delicado, se atribuye al ministro de la Guerra; pero por si acaso lo omitimos, porque mucho nos tememos que de tal Consejo resulte lo que el Sr. Sagasta cree; es decir, que no pase nada.

El otro asunto es uno de esos que se prestan fácilmente á la explotación.

A primera hora llevaron á Bolsa la noticia de que estaba concertado el negocio de las minas de Almadén con una casa inglesa, y esto determinó una favorable reacción en las cotizaciones; pero después, en cuanto las operaciones estaban hechas, se desmintió la especie.

Es decir, cosas de juego y de jugadores.

Para informarle de la situación económica de su departamento, conferenció esta mañana con el señor López Puigcerver el señor ministro de Ultramar.

El embajador de Francia Mr. Patente, ha visitado hoy en su residencia oficial al presidente del Consejo de ministros.

A juicio de varios de los ministros de la Corona, el Consejo de ministros que bajo la presidencia del señor Sagasta ha comenzado á las cinco y media próximamente, promete alcanzar larga duración y bastante importancia.

Además de la cuestión relativa al dictamen del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, es muy probable que el ministro de Hacienda informe al Consejo de los trabajos que está realizando para concertar una operación de crédito, y que con motivo de los telegramas, alguno de ellos interesante, que el gobierno ha recibido estos días del señor Dupuy de Lome, se examina de nuevo la actitud de los Estados Unidos en el problema cubano.

También se propuso el señor Moret informar al Consejo detenidamente de los asuntos políticos de Cuba y de la actual situación de Filipinas.

Y por si todo esto no ofreciera mate-

ria más que suficiente para dos largos Consejos, casi todos los ministros han llevado en cartera asuntos que someter al examen y aprobación de sus compañeros de Gabinete.

Entre los bolsistas han circulado esta tarde dos noticias totalmente contradictorias.

Según unos, el gobierno insular ha recibido una comunicación de la junta revolucionaria muy satisfactoria.

Otros aseguraban que el gobierno ha recibido una nueva nota del Gabinete yankee de términos poco satisfactorios.

La prensa portuguesa lamenta lo ocurrido con un súbdito español, atropellado por llevar en su cartera un décimo no premiado de una antigua extracción de la lotería; pero dice que no puede hacerles responsable de ello al pueblo portugués, y utiliza la oportunidad para censurar á España por las supuestas crueldades cometidas en Montjuich.

Las personas imparciales juzgan admisible la defensa portuguesa, pero no los ataques con que corresponde á los de la prensa española, porque el atropello del ciudadano español es evidente y la de los tormentos de Montjuich está comprobado que es una pura fabula inventada por los periódicos socialistas extranjeros para desacreditar á España.

El Corresponsal.

Barcelona.

Feria.—Concurso agrícola.

La gran ciudad catalana se apercebe para dar nueva y gallardísima prueba de lo grande y fecundo de sus iniciativas.

El ayuntamiento de Barcelona prepara la celebración durante los meses de Mayo y Junio próximos, de una feria-concurso en pro de la agricultura, ganadería y otros elementos de riqueza, que tanto interés tienen para la vida nacional.

Se ha constituido ya el Comité ejecutivo, formado del modo siguiente:

Presidente, excelentísimo señor alcalde constitucional, don José Collaso y Gil.

Sección I.—Ganadería.—Vicepresidente, ilustrísimo señor teniente de alcalde, don Juan Amat y Sormaní.

Vocales: Ilustre señor concejal, don Jaime Trabat; señor marqués de Camps, presidente del Consejo provincial de Agricultura y del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, ingeniero de montes, maestrante de Ronda, expresidente de la diputación provincial de Gerona; don José de Zulueta, presidente de la Liga de Productores del Principado, director del Canal de Urgel.

Vocal-secretario, don Ignacio Girona, licenciado en Ciencias, ingeniero industrial é ingeniero agrónomo del Instituto Nacional de Francia, propietario y ganadero.

Sección II.—Viti-vinicultura y aceites.—Vicepresidente, ilustre señor teniente alcalde, don Federico Travé.

Vocales: Ilustre señor teniente de alcalde, don Antonio Martínez Domingo; don Isidoro Aguiló, ingeniero agrónomo de la provincia, socio de mérito de la Catalana de Agricultura, de la orden francesa del Mérito Agrícola; don Jaime Torres, presidente del Sindicato de exportadores.

Vocal-secretario, don Pedro G. Maristany, doctor en Ciencias exactas, doctor en Ciencias físico-químicas, propietario y exportador.

Sección III.—Maquinaria y artefactos.—Vicepresidente, ilustre señor teniente de alcalde, don Ramón Rubio.

Vocales: Ilustre señor concejal, don Camilo Catalán; don Modesto Lleó, vicepresidente del Consejo provincial de Agricultura, excelentísimo señor don Manuel Girona, presidente de la Cámara de Comercio y Navegación; excelentísimo señor don Juan Sallarés, presidente del Fomento del Trabajo Nacional.

Vocal-secretario, don Manuel Ravenós, propietario y agricultor.

Sección IV.—Agricultura en general, Horticultura y Jardinería.—Vicepresidente, ilustre señor teniente de alcalde, don José Griera.

Vocales: Ilustre señor concejal, don Ramón Martínez Gras; don Juan Pascual Costa, presidente de la Asociación de fabricantes de harinas; excelentísimo señor don José María Rius y Badía, exalcalde de Barcelona, presidente de la Sociedad Catalana de Horticultura.

Vocal-secretario, don José Balcells, presidente de la Asociación de ganaderos, comerciante, naviero y propietario.

Secretario general, ilustrísimo señor don Martín Lorenzo Coria.

Vocales agregados á las secciones: Sección I.—Excelentísimo señor don Juan Bofill y Martprell; ilustrísimo señor don Diego de la Llave; don Antonio Rosich; don Rafael Beltrán y don Onofre Munt, concejales, don Rosendo Cañellas, ganadero, don Francisco Vivó, expresidente de la comisión municipal de Mataderos y hacendado; señor presidente de la Asociación de Abastecedores y tratantes en carnes, y don Ramón March.

Sección II.—Excelentísimo señor don Manuel Porcar y Tío, exalcalde de Barcelona, propietario y exportador; don Marcos Mir, diputado provincial y agricultor.

Sección III.—Señor presidente de la Asociación de Ingenieros Industriales; «Sucesores de Amador Pffifer», en representación de los constructores españoles de maquinaria agrícola; don Alberto Ahles, como representante de casas extranjeras.

Sección IV.—Don Ildefonso de Casanovas, vicepresidente de la Cámara Agrícola de Cataluña.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)
Madrid 7 de Enero de 1898.

El ministro de Estado visitó ayer tar-

de al presidente del consejo en el domicilio particular de éste.

El Sr. Gullón informó al señor Sagasta de las últimas noticias comunicadas por nuestro ministro en Washington, que confirman sus informes anteriores, respecto á que nada grave ocurrirá en el Parlamento yankee que afecte á la causa de España en Cuba.

Filipinas.

En la pacificación de Filipinas quedaba un cabo suelto, que no dejaba de inspirar alguna inquietud; pero el cablegrama ayer recibido dice que se ha presentado también el hermano de Rizal con otros cabecillas, y que hasta el presente van recogidas 516 armas de fuego, 16 cañones lantacas y otras armas blancas. Las presentaciones son muy numerosas.

La salud de la Reina.

S. M. la Reina, aunque sin salir de sus habitaciones; se encuentra mejor de su indisposición, habiendo podido ya ayer recibir al presidente del Consejo.

Firma de Ultramar.

S. M. la Reina ha firmado hoy los siguientes decretos:

Trasladando á una plaza de magistrado de la audiencia de Matanzas, á don Guillermo Bernal, juez de la Habana.

Idem á esta vacante á D. Augusto Martínez Ayala, magistrado de Matanzas.

Nombrando magistrado de la audiencia de la Habana á D. Joaquín Serna, que sirve igual cargo en la de Albacete.

Idem para esta vacante á D. Vicente Fernández Vázquez.

De Cuba.

Aunque no se han recibido nuevas noticias oficiales de Cuba, ó por lo menos no se han hecho públicas, siguen dominando en los círculos políticos impresiones optimistas respecto á la situación de aquella isla y al curso de la campaña.

Claro está que se cuenta con que en la rebelión hay elementos de todo punto irreductibles por la situación que con sus antecedentes y su conducta reprobada por la conciencia universal se han creado ellos mismo; pero todas las referencias particulares se hallan también conformes en que de un lado el cansancio de muchos elementos y el mayor vigor de las operaciones militares, y de otro la nueva amplísima situación liberal creada por las reformas, permiten esperar el plazo muy no lejano un marcado decaimiento en los intransigentes de la manigua y la conquista de muchas voluntades al nuevo régimen y á la pacificación.

De Guerra.

Se ha dirigido una circular á los capitanes generales para que por los jefes de los regimientos de caballería se explore la voluntad de los jefes, oficiales, clases

y demás individuos de dicha arma, por si quisieran marchar á Cuba con destino al regimiento de caballería que se ha de enviar al marqués de Peña Plata.

En el caso de que no hubiera suficiente número de voluntarios, se procederá al sorteo para completar el regimiento en proyecto.

Lo de Weyler.

Como todavía no se conoce por todos los ministros el dictamen del Consejo Supremo de Guerra y Marina en el asunto del general Weyler, y son tantas las interpretaciones políticas que dicho documento ha motivado, en lo que al gobierno se refiere, es seguro que en el Consejo que hoy ha de celebrarse, será uno de los puntos que merezcan mayor examen de parte de los consejeros de la Corona.

El Corresponsal.

Lo legal y lo correcto.

Una decisión de un ministro de la republicana Francia, que sanciona trasgresiones de Ley, ha dado lugar á grandes discusiones y á propósito de la peligrosa teoría, dice un periódico lo siguiente:

Una decisión tomada por el general Billot, ministro de la Guerra en Francia, sanciona de una manera «legal» la obligación que tienen los oficiales del ejército de atropellar la ley en determinados casos. He aquí los hechos que han impulsado al susodicho general á tomar una resolución semejante.

Un oficial francés es injuriado públicamente. En vez de enviar un padrino al ofensor, el ofendido prefiere enviarle una citación y promover una causa criminal de la que resulta condenado á una multa el querellado. Los compañeros de armas del querellante juzgan que el proceder de este no es correcto, que es absolutamente opuesto á las leyes del honor, que lo que debía haber hecho Mr. X. era provocar un duelo á quien le había insultado y que no habiéndolo hecho, ha de considerarse como indigno de ceñir espada, de vestir el uniforme y alternar con sus camaradas. Entáblase sobre el particular una animada polémica, en que interviene la prensa, salen á relucir opuestas opiniones, aprobando unas la conducta observada por X., vituperándola otras, y, por último, zanja militarmente el arduo problema, el general Billet, borrando al aludido oficial de los cuadros del ejército activo.

Esta resolución del jefe supremo del ejército tiene un doble alcance: particular y general. Particularmente considerada la decisión ministerial estigmatiza con una patente de indignidad el nombre y la personalidad de un oficial que, acatando los principios religiosos y los principios legales, no ha querido infringirlos, enviando á su ofensor un cartel de desafío ni desenvainar su acero. Considerado en su alcance general y en su sentido filosófico-jurídico el acto del ministro de la

Guerra establece el deber que tienen los oficiales, como oficiales, de faltar á su deber como ciudadanos y como hombres; establece además, una diferencia entre la ley militar y la ley común, supeditando ésta á aquella, mejor dicho, borrando absolutamente la segunda en beneficio de la primera; establece, por fin, un precepto del cual se desprende que un oficial viene oficialmente obligado, en casos determinados, á violar los preceptos del Código que el legislador promulgó para que los acatase todo el mundo: militares y pasiones sin distinción. El problema que de ahí nace no deja de ser en extremo curioso y propio como el que más para excitar el cerebralismo de los comentaristas.

La decisión del general Billot ha sido como es de suponer, discutida en muy opuestos sentidos; ensalzada por unos, censurada por otros. Entre las autoridades que la aprueban figura el antiguo general Barail, cuya tesis viene á ser la siguiente: «No hay que darle vueltas; el espíritu militar exige que las ofensas se venguen en el campo del honor y no ante los Tribunales ordinarios: ahora bien, el hombre que no se siente con suficiente espíritu militar para arrostrar todas las consecuencias inherentes á la profesión que escogió, que se quite el uniforme y que reingrese en el estado civil; que vuelva á ser paisano y renuncie á ceñir espada.»

Dado el espíritu puramente... militar, el criterio y el raciocinio del general de Barail podrán ser muy lógicos, pero les falta una declaración previa para que adquieran la fuerza indispensable: había que añadir: El oficial, por el solo hecho de serlo, deja de ser ciudadano y no está sujeto por lo tanto á las leyes que rigen á los demás franceses; el oficial forma, civil y políticamente una categoría aparte para la cual ha de regir un Código distinto del que reza para el elemento civil.

No he de indicar aquí mi opinión (primero porque la reservo, porque á nadie le interesará el saberla), acerca del duelo así entre militares como entre paisanos. Pero es inútil disimular que la costumbre del desafío está bastante más arraigada en el ejército que entre el paisanaje y que la antiquísima al par que viciosa manera de entender las leyes del honor establecen en el elemento militar hondísimos y arraigados perjuicios que es muy difícil por no decir imposible, el desvanecer. La fuerza de la costumbre y la consistencia de dichos perjuicios hace poco menos que inevitable en muchos casos el duelo entre oficiales, y se explica muy bien que el oficial que rehuya un lance personal sea puesto en cuarentena por sus compañeros. Podrá ser esto absurdo, mirado desde el punto de la razón pura; pero militarmente y hasta humanamente hablando, resulta de una lógica perfecta.

Lo que no aparece lógico, ni claro, ni nada, es que un ministro—aunque lo sea de la Guerra—pero miembro del go-

hierno superior de la nación y erigido, por consiguiente, en uno de los supremos guardadores y ejecutores de la ley, se permita hacer un acto que constituye la más solemne bofetada dada á esta misma ley. El general Billot tenía el recurso de no darse por enterado en el asunto del capitán X.; tenía también, en virtud de sus altos poderes, el medio de trampa una cuestión difícil, resolviéndola por la tangente. En vez de hacerlo así, ha preferido deshonrar y castigar públicamente á un oficial que quizás no tenía suficientemente desarrollado el «espíritu militar», pero á quien no podía en suma imputarse otro delito que el de haber respetado estrictamente la ley común, la ley del Código que lo mismo tué dictada para militares que para paísanos.

En España no hubiera podido dictarse tal medida porque ni nuestras leyes que pasan por menos liberales que las de la República, consienten el duelo, ni nuestros ministros que pasan por más autoritarios tienen atribuciones para borrar á un oficial de los cuadros.

NOTICIAS

Ha sido nombrado auxiliar de la secretaría de Instrucción pública nuestro amigo don Juan Santos Prada. Sea enhorabuena.

Mañana por la tarde dará su primera y única función en la plaza de Toros, el celebre andarin señor Bielsa, que recorrerá la pista en competencia con dos briosos caballos con sus correspondientes ginetes muy conocidos en esta localidad, habiéndose cruzado una apuesta de 500 pesetas.

Además habrá un toro de muerte y dos novillos para los aficionados ó toreros de invierno que gusten bajar al rondel.

Anoche á las diez y media, ingresó en la cárcel Alonso Rodríguez (a) Bejarano por haber hecho una herida en la cabeza á su esposa Antonia Vázquez, y trasladada al Hospital de la Encarnación. El juzgado entiende en el asunto.

La comisión provincial ha acordado anular las elecciones de concejales verificadas en los dos distritos del término municipal de Ceadea.

Se halla vacante la plaza de secretario del juzgado municipal de Torrefrades.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Defunciones.

Manuel Alonso Martínez.
Angela Riveras Cabrero.

Matrimonios.

Esteban de San Nicolás.
María Morroy Rivera.
Juan Bautista de Asis Fraile.

Por el gobierno civil de Madrid se reclama á la joven de 16 años de edad, llamada Juana Bautista Morales, que se ha

fugado de la casa paterna y se cree que se halla en la villa de Fermoselle.

La persona que haya perdido un llavero, puede pasar á recogerlo en la redacción de este periódico donde se halla depositado.

Movimiento de enfermos en el Hospital provincial, durante el día 7.

	Varones.	Mujeres.	TOTAL.
Existentes en el día anterior	51	60	101
Ingresados en el día de hoy.	4	0	4
Suma	55	60	115
Salidos en el día de hoy.	1	0	1
Quedan en el Hospital.	54	60	114

Zamora 8 de Enero de 1898.

Plaza de Toros de Zamora

Se arrienda por uno ó más años, para su explotación.

También se admiten proposiciones para la compra del edificio.

Para tratar, con el señor Administrador, don Ramón Prieto Lobato, Corral Pintado, núm. 7, Zamora.

Dice un diario de la Corte:

«Las noticias que hasta ahora se han recibido de las inscripciones hechas para el censo de la población, efectuado en la noche del 31 de Diciembre último, son satisfactorias.

La operación ha tenido buen éxito, descartadas las naturales dificultades que ofrece. En Madrid se han notado algunas deficiencias fácilmente subsanables, por lo cual ha adoptado atinadas disposiciones el director general del Instituto Geográfico, don Bernardo M. Sagasta, que puede mostrarse satisfecho de que en el poco tiempo que lleva al frente del Centro directivo haya conseguido con su constante gestión que operación tan importante como el censo se verifique sin entorpecimiento.

Licencias por enfermos.

Terminados con exceso los cuatro meses de licencia que por enfermo venían disfrutando los soldados regresados de Cuba, José Martín Soto y Cipriano Sotillo Prada, los alcaldes de las localidades donde estos residan, les ordenarán á los mismos que se incorporen con urgencia al regimiento Infantería de Toledo, número 35, de guarnición en Valladolid, á donde han sido destinados para continuar sus servicios.

Así se ha dispuesto por el gobierno militar de esta plaza.

El soldado procedente de Cuba, Venancio Tola Blanco, natural de Grisuela (Alcañices) á quien socorría la Cruz Roja y que como ayer dijimos debía hoy marchar en el coche de aquel punto para el cual se le había facilitado asiento, se ha sentido tan mal en el mismo momento de marchar, que el señor Conde Martín, que le acompañaba, tuvo que solicitar el auxilio del médico señor Carrascal, que manifestó que en modo alguno podía el enfermo emprender la marcha, disponiendo que pasase al hospital, donde continúa en grave estado.

Se ha dado aviso á su familia de este sensible contratiempo.

El enfermo ha sido visitado por varios señores de la Junta, entre ellos el señor Campos, párroco de San Juan.

En el ministerio de Marina se están organizando las fuerzas que habrán de cubrir las bajas que existen en diversos batallones de Infantería de Marina que operan en Cuba y Filipinas.

Para el 1 de Febrero se anuncia concurso para proveer la plaza de médico director del balneario de Horcajo (Córdoba).

Durante el mes último se han recaudado en la península por todos conceptos cinco millones más que el año anterior.

Cuenta un periódico de Barcelona el siguiente sucedido cómico:

«Un vecino de la calle de San Pedro, del barrio de San Andrés, se disponía á acostarse en su habitación, reconociendo ante todo los rincones del piso para cerciorarse de que efectivamente estaba solo. Ya había inspeccionado todas las habitaciones sin resultado alguno, cuando se le ocurrió mirar debajo de su propio lecho, viendo con verdadero asombro que estaba allí escondido un hombre de mal aspecto y al parecer con no muy buenas intenciones.

El dueño de la habitación preguntó al intruso qué hacía escondido en aquel sitio, pero éste sin contestar palabra salió de su escondrijo, y dando un fuerte empujón á su contrario apagó la luz escapándose de la casa como alma que lleva el diablo.

Azorado nuestro buen hombre, empujó á puñetazo limpio con todo lo que encontraba á su alcance, resultando de la contienda con la mano estropeada, un susto más que regular y sin que hasta la fecha haya podido averiguar quién era el que intentaba velar su sueño.»

La casa Maüsser ha presentado unos modelos de fusil y pistola, cuya particularidad consiste en que son de carga automática. A continuación de cada disparo, el arma se carga por sí misma, bastando que el tirador haga una ligera presión en el disparador.

La velocidad en el fuego es extraordinaria, pues llega á unos 50 disparos por minuto, siendo tan considerable la fuerza de proyección en estas armas, que la bala de pistola pone á un hombre fuera de combate á mil metros de distancia.

En Alemania se practicarán muy en breve experiencias con el nuevo fusil.

En la Gaceta del día primero del corriente se anuncia un concurso para cubrir 110 plazas vacantes, en la Península y Ultramar, de médicos directores de Baños y aguas minero-medicinales. Dichas plazas se proveerán en médicos directores propietarios y las resultas en supernumerarios. Quedan anulados con fecha 31 de Diciembre todos los nombramientos de médicos directores interinos. En el citado número del periódico oficial aparece inserto el escalafón de los médicos directores propietarios y supernumerarios.

Se encuentra en Bocillo el diputado á Cortes por Villalón don Triano Gama.

En la mañana de hoy ha desaparecido de casa de su dueño, un perro de caza blanco, con el rabo un poco cortado.

La persona que lo tenga en su poder puede entregarlo á D. Rafael Rodríguez, Jefe de la Carcel, y se le gratificará.

Por una omisión independiente de nuestra imparcialidad, no citamos ayer en la noticia que dábamos de los soldados procedentes de Cuba y socorridos por la Cruz Roja, el nombre del profesor Sr. D. Tomás Alonso, que en unión del Sr. Piorno asistió á aquellos.

Hacemos gustosos la rectificación, sirviendo así á la justicia y á la generosidad de nuestro amigo.

Del mercado de harinas dice la *Revisita Mercantil*: Aunque muy lentamente el aspecto general de los negocios de harinas va mejorando. Así que cese la oposición que se está haciendo en los mercados consumidores á la reposición de los precios de la primera materia y esta adquiera mayor y más facil venta á los precios que pretenden los vendedores, las harinas podrán igualmente cotizarse con más firmeza y no creemos que ha de tardar mucho tiempo en verse esto confirmado.

Actualmente hay general firmeza en todas las cotizaciones; la demanda aunque no es muy activa, no deja de dar lugar á algunos envíos; las ofertas son regulares y así también las existencias de todas las clases. En salvados aun cuando no es activa la demanda á estos residuos, no hay que negar que ha mejorado algo desde hace unos días, haciendo concebir esperanzas de que la situación de este artículo no será en lo sucesivo tan mala como en la temporada última. Hay algún pedido de tercerillas, comedillas y salvados y aunque los compradores no pagan á los precios que desea obtener la molinería parece como que hay mejor disposición á sostenerse aquellos.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 8 (1,30 t.)

Bodas de Oro.

En varios despachos que se han recibido de la Habana se da cuenta de los preparativos que se hacen en la Capitanía general para celebrar las Bodas de Oro del gobernador general de la isla, señor Blanco.

La fiesta se celebrará mañana día 9 y son muchísimas las adhesiones y regalos que con tal motivo se hacen al jefe de la Gran Antilla.

Madrid 8 (2 tarde).

Noticias satisfactorias.

En varios telegramas que se han recibido por personas que tienen intereses y seres queridos en Cuba, se dan noticias satisfactorias respecto de la campaña.

He visto dos de los referidos que dan noticias de Oriente acusando un optimismo respecto á la guerra por demás satisfactorio.

Sanchez Ortiz.

Pasatiempos.

En un diario de avisos extranjeros se leía el anuncio siguiente:

«Se tomarán diez mil libras esterlinas en donde quiera que se encuentren, y la persona que las quiera, recibirá aunque sea doble cantidad, con la circunstancia de que no tendrá reparo en partir la suma total con el sujeto que pueda proporcionarla.»

Una joven casada estaba reñida con un cuñado suyo, que no perdonaba medio de ofenderla.

Un día fué el cuñado á hacer una visita á su hermano.

— Pon una silla á mi hermano, dijo el marido dirigiéndose á la criada.

— Mejor sería ponerle también freno, añadió la mujer.

El amor es un árbol, cuyas flores son para las mujeres, los frutos para el amante, y la corteza para el marido.

IMPRENTA CALAMITA

Nuevo establecimiento de Ultramarinos.

Chocolates superiores y licores de Corrales.

Pedro O. Gullón.

Puebla de la Feria, 22.—Zamora

CHOCOLATES SUPERIORES MARCA LA JOSEFINA DE MANUEL LUIS ALONSO

Con el título arriba indicado, acabo de instalar en el Paseo de San Martín una fábrica de Chocolates que se hallará abierta al público todos los días no festivos desde las dos de la tarde en adelante, hora en que empieza el trabajo y donde todo el mundo puede ver el género que se emplea, la limpieza exagerada con que se trabaja y la labor tan finísima que las máquinas producen.

Despacho único de Chocolates,

Renova, número 2, Tienda.

HERALDO DE ZAMORA

Diario de la tarde que se publica todos los días excepto los festivos.

Se suscribe en su Redacción y Administración á los siguientes precios:

	UN MES	Tres meses.	Seis meses.	UN AÑO
Para la capital.	Una peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	11 pesetas.
Fuera de ella..	> >	3'50 idem.	7 idem.	14 idem.

El pago de la suscripción por año satisfecho adelantado, tiene una bonificación de pesetas 1,50.

NUMERO SUELTO CINCO CENTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador,

Don Julio Calamita Matilla.

TARIFA DE PRECIOS

ESQUELAS DE FUNERAL

	Pesetas.	Cts.
Primera plana á una columna.	10	00
Id. id. á dos id.	20	00
Id. id. á cuarto de plana..	25	00
Tercera plana á una columna.	7	50
Id. id. á dos id.	15	00
Id. id. á cuarto de plana.	20	00
Cuarta plana á una columna.	6	00
Id. id. á dos id.	12	00
Id. id. á cuarto de plana..	15	00

ANUNCIOS

En cuarta plana, á dos céntimos de peseta la línea al cuerpo del periódico, para anuncios que duren por lo menos un mes.

Los anuncios que hayan de publicarse en la primera y tercera plana, tienen precios especiales, también muy económicos, en armonía con el número de inserciones.

Son de cuenta de los señores anunciantes los timbres móviles que previene la ley de 14 de Octubre de 1896.

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

ENRIQUE CALAMITA

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia, Zincografía, etc. etc., ejecutando también los originales.

Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases, con destino á la industria.

Papeles timbrados, facturas, memorandums, esquelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromería y anuncios para el comercio.

Importante

A LOS SEÑORES RECAUDADORES DE CONTRIBUCIONES

Modelación para los Recaudadores, que otrezco á los siguientes precios:

	Pesetas.	Cts.
Cuentas en papel de hilo, una....	0	10
Idem id. 25....	1	75
Idem id. 50....	3	00
Idem id. 100....	5	50
Facturas y centros para recibos, uno....	0	10
Idem id. id. 25....	1	75
Idem id. id. 50....	3	00
Idem id. id. 100....	5	50

De este número en adelante se hace una rebaja de un 5 por 100.

GRAN PORT-FOLIO DE FOTOGRAFÍAS DE ZAMORA Y SU PROVINCIA

Está en preparación por la casa editorial del Heraldo.

Se compondrá de CIENTO fotograbados de gran tamaño, y para su adquisición se ofrecerán ventajas á los suscriptores de este diario.

Oportunamente daremos á conocer las condiciones generales y particulares de venta de esta importante publicación, pudiendo hoy sólo adelantar á nuestros lectores la idea de que su editor se propone que su coste no exceda de CINCO pesetas para los abonados del HERALDO, y bajo esta base se admiten desde luego encargos y pedidos en la Administración de este periódico.